



Recuerdos del Instituto de investigaciones Jurídicas de la UNAM*

Leonel PEREZNIETO CASTRO*

Fui investigador de carrera de tiempo completo en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM de enero de 1973 a diciembre de 1980. Siete años de una gran intensidad de trabajo y del lugar idóneo para realizar el trabajo académico que me ha servido para desarrollarme en la UNAM como profesor de carrera de tiempo completo. Anteriormente a esos años mi contacto con el Instituto fue principalmente con el doctor Héctor Fix-Zamudio y de manera especial con el doctor Niceto Alcalá-Zamora, a quien tuve la oportunidad de ayudar en algunas de sus investigaciones. Fue el doctor Alcalá-Zamora quien me recomendó con los profesores con los que más tarde hice mi primera maestría en Madrid.

Quisiera referirme a cuatro aspectos de mi vida en el Instituto: *a)* al trabajo académico, *b)* a los programas académicos que surgieron durante esa época, *c)* a las publicaciones y *d)* una breve conclusión de esos recuerdos.

a) El trabajo académico. Tuve la gran suerte de vivir una de las épocas más importantes del trabajo académico dentro del Instituto. Los pilares de ese trabajo fueron, sin lugar a dudas, el doctor Hector Fix-Zamudio, quien era su director, el doctor Alcalá-Zamora, un hombre sabio y generoso, y el secretario académico del Instituto durante una buena parte de esos años, el doctor Rolando Tamayo y Salmorán. Los tres siempre tuvieron una idea muy clara de lo que era el trabajo académico en una institución de tanta importancia en la investigación jurídica mexicana y en especial en su proyección internacional. Aunque mi materia base siempre ha sido el derecho internacional

* Profesor de carrera de tiempo completo en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM.

privado, por sus especialidades siempre tuve la oportunidad de consultar y discutir con tan destacados juristas tres temas específicos en los que siempre me ayudaron para claridad de mis ideas y consolidar el desarrollo de mi disciplina. Con el maestro Fix, como así le decíamos coloquialmente, los temas de derechos humanos y de derecho procesal constitucional que me fueron decisivos. Con el consejo del doctor Alcalá-Zamora pude desarrollar toda el área de derecho procesal internacional, y con el doctor Tamayo, discutir temas de filosofía del derecho, que me eran indispensables para estructurar una teoría general del derecho internacional privado, base para el desarrollo de la materia en México en los últimos cuarenta años.

Pero no sólo con ellos se podía discutir los temas sobre los que uno tenía inquietud. El ambiente académico en el Instituto además de fraternal estaba totalmente encauzado hacia el desarrollo del trabajo de investigación que ahí se llevaba a cabo. Había otros investigadores cuya tarea en el Instituto constituyó el fondo del trabajo académico. No éramos numerosos pero teníamos un muy buen nivel de publicaciones. Se vivieron años sumamente gratos y sobre todo productivos en los que se privilegiaba exclusivamente el trabajo académico, tal y como se hacía en otros institutos de investigación europeos y de los Estados Unidos, con quienes interactuábamos con frecuencia en reuniones y congresos internacionales, y eso nos mantenía al día en las discusiones de nuestras respectivas materias. Con frecuencia cada uno de nosotros convocaba a los demás investigadores para hablar del trabajo que estaba desarrollando en sus investigaciones. Las reuniones periódicas entre todos los investigadores y las tareas que nos eran asignadas para el desarrollo de los trabajos, además de gratas, eran tareas de las que efectivamente se veían sus resultados. Entre los resultados más importantes estuvo siempre un círculo virtuoso que durante esos años mantuvo el espíritu de cuerpo muy en alto de los que ahí trabajábamos y que se reflejó en la calidad y cantidad de obras que publicamos en ese tiempo.

b) *Programas que surgieron durante esa época.* Uno de los programas más importantes fue el que se creó en torno al derecho económico. Concretamente fuimos tres los investigadores que lo iniciamos: Héctor Cuadra, Jorge Witker y yo. La idea de base que nos permeó fue darle la necesaria dimensión al derecho en su realidad social y económica. Salirnos de la tendencia que en aquellos años se había vuelto complicada con un análisis formal del derecho. La intención era que desde una crítica al derecho pudiéramos abrir la disciplina a la discusión de problemas cotidianos —en especial los sociales y económicos—, indispensable en la sociedad que vivíamos en aquella época, y lo logramos en buena medida con la publicación de los Cuadernos de De-

recho Económico y de otras publicaciones como la que escribí en coautoría con Jorge Witker sobre temas prácticos y puntuales, como fue la compraventa internacional de mercaderías, tema en torno al cual, en 1980, se firmó la Convención de Viena con la participación de cuatro investigadores del Instituto, los maestros Roberto Mantilla Molina y Jorge Barrera Graf, siempre asistidos en la delegación mexicana que participó en las discusiones por dos jóvenes investigadores, Jorge Sánchez-Cordero y yo. Otro proyecto que surgió en esos años en el Instituto fue el Seminario Nacional de Derecho Internacional Privado y Comparado. En ese entonces trabajaba en el Instituto como técnico académico el profesor Claude Belair, quien me ayudó en todo momento para arrancar ese proyecto. Celebramos los primeros cuatro seminarios en la UNAM, y en el quinto decidí que se empezaran a celebrar en universidades de la provincia que era en donde más se necesitaba la difusión de las materias. Con el apoyo de la Academia Mexicana de Derecho Internacional Privado y Comparado iniciamos el desarrollo de los seminarios al interior del país, y hoy en día se han llevado a cabo treinta y ocho seminarios con una cantidad de material publicado que nunca se había logrado en México sobre las citadas materias.

c) *En cuanto a las publicaciones.* Siempre tuvimos durante esa época parámetros muy rígidos para nuestras publicaciones dentro del Instituto, que no eran únicamente formales y de corrección de estilo, sino de pensamiento y de ideas y su desarrollo. Para publicar una obra en el Instituto era necesaria la presentación de las ideas que se introducirían, y recibir los comentarios de los colegas. Ese control académico fue la clave para alcanzar el nivel académico de las publicaciones en la época. Siempre hubo gran amplitud para la publicación de los temas. Las ideas y las ideologías que se publicaban en los libros del Instituto eran muy amplias, y de manera particular en las publicaciones periódicas, que aunque con algún retraso, siempre aparecían y eran buscadas por otros académicos y por abogados del país y del extranjero. Fue una época en la que gracias a los contactos internacionales que tenía el maestro Fix y los que nosotros individualmente establecíamos, nuestro vínculo con el mundo académico además de variado, era constante. Teníamos con mucha frecuencia la estancia de investigadores y profesores extranjeros con quienes enriquecíamos nuestro pensamiento y nos abría la oportunidad de publicar fuera.

d) *Breve conclusión.* Han pasado muchos años desde que salí del Instituto y muchos de mis recuerdos se han perdido en el tiempo, pero los siete años que permanecí en esa institución me dejaron un muy grato recuerdo. El Instituto cambió como deben cambiar todas las entidades para permanecer y desarrollarse. En todos estos años que han pasado lo he podido observar al uti-

lizar su magnífica biblioteca, que en mi opinión es la más completa, ordenada y automatizada de toda América Latina. Sus instalaciones son hoy de lujo en comparación con aquellas que tuvimos en la Torre I de Humanidades, donde eran pequeñas y modestas, pero dignas y que más tarde se expandieron en la Torre II de Humanidades. Su personal administrativo ahora es numeroso y se puede hablar de una real institución que ojalá se hubiera desarrollado de manera aparejada con su desarrollo académico, pero desafortunadamente los directores que siguieron después de esa gran dirección del maestro Fix, se enfocaron hacia otros objetivos y temas que, en mi opinión, no le han dado al Instituto el nivel académico que llegó a tener como una institución de alto prestigio internacional. Ojalá que se pueda recobrar aquella visión académica y se le rescate para los años por venir.